



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día tres de marzo de dos mil veinte, reunidos los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; Dra. María Teresa Leal Ascencio, Maestra; M.C. José Hernández y Ortega, Maestro; C. Amanda Mariana Vargas Flores, Representante del Programa de I.Q; C. Paola Ivette García Landa, Representante del Programa de I.A; C. Fernanda Sánchez Sánchez, Representante del Programa I. ALI; en la Sala de Juntas, de las Direcciones de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 02 de marzo de 2020, publicado el 02 de marzo de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO**, la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con **5 horas**, sección **1**, Tipo de contratación **I.P.P.** Horario: lunes **10:00 – 11:00**, jueves **10:00 – 12:00**, viernes **11:00 – 13:00**, para el periodo **2**; del programa educativo de **Ingeniería en Alimentos**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

  
DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
MAESTRO

  
DRA. MARÍA TERESA LEAL ASCENCIO  
MAESTRA

  
M.C. JOSÉ HERNÁNDEZ Y ORTEGA  
MAESTRO

  
C. AMANDA MARIANA VARGAS FLORES  
REP. DEL PROG. DE I.Q.

  
C. PAOLA IVETTE GARCÍA LANDA  
REP. DEL PROG. DE I.A.

  
C. FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PROGRAMA I. ALI.